

A los cinco años los inquilinos podrán convertirse en propietarios

La Junta entrega 106 nuevas viviendas sociales en la barriada de las 630



El consejero de Política Territorial, Gregorio Sanz, entregó las llaves de 106 viviendas construidas por la Junta de Comunidades en la barriada de las 630, y que se suman a las otras 36 viviendas de la misma promoción que ya fueron dadas meses atrás a sus nuevos propietarios, después de que algunos bloques de la calle Montesa fuesen declarados en ruinas. El Gobierno regional ha invertido en estas 142 viviendas un total de 1.100 millones de pesetas.

El consejero visitó Puertollano el pasado 11 de marzo, para hacer entrega de las llaves de estas viviendas sociales a sus nuevos inquilinos. Gregorio Sanz destacó que "las ayudas públicas no son limosnas, es repartir con justicia el dinero que las Administraciones recaudamos de todos." Por eso, insistió, "no es una limosna, no es algo que deba merecer ningún agradecimiento."

Hay cinco tipos de viviendas entre las ahora entregadas en nuestra Ciudad. Las superficies oscilan entre los 63 hasta los 85 metros cuadrados, y cuentan con dos, tres o cuatro habitaciones.

Gregorio Sanz destacó que "a lo largo de estos años hemos terminado y entregado más de 594 viviendas, con un presupuesto que supera los 3.000 millones de pesetas." En este momento hay 82 viviendas que están en construcción, y que costarán unos 600 millones de

**Consejero
de Política Territorial
Gregorio Sanz:**
*"Hemos terminado y
entregado en estos
años más de 594
viviendas, con un
presupuesto que
supera los 3.000
millones"*

pesetas. Y muy pronto se iniciará la construcción de otras 58, en las que se invertirán otros 350 millones de pesetas."

El consejero de Política Territorial recordó que "cuando en el año 84 empezamos a estudiar los problemas de la Región en materia de vivienda, pensábamos que en Puertollano íbamos a tener un problema de difícil solución." Las características de la Ciudad "no es que nos asustaran, pero sí se nos hacía bastante cuesta arriba abordar el tema, pensando en que por mucho que hiciéramos nunca podríamos resolver los problemas."

Por todo ello, Puertollano "es una de las ciudades de Castilla-La Mancha donde más hemos concentrado las inversiones en materia de vivienda."

Por su parte, el Alcalde Santiago Moreno reconoció que nuestra Ciudad aún "no tiene cubierta toda la necesidad de vivienda, pero, poco a poco, se van dando pasos eficaces como para que podamos vislumbrar que en un próximo futuro ninguna familia de Puertollano tenga que vivir en condiciones no salubres."

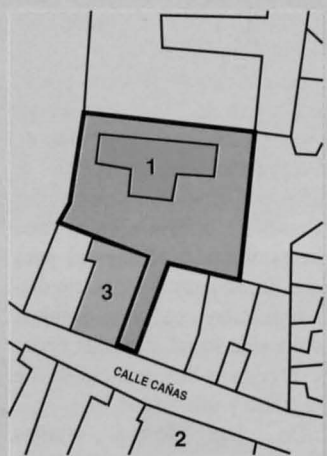
La normativa sobre este tipo de viviendas públicas, como las ahora entregadas, establece que se adjudicarán en régimen de alquiler durante los cinco primeros años.

Una vez transcurridos esos cinco años, los inquilinos pueden convertirse en propietarios de la vivienda, deduciéndose del precio de venta el 60 % del total abonado durante los cinco años de alquiler.

Para acceder a este tipo de viviendas, se exige, entre otros requisitos, que los ingresos familiares sean inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, o 3 veces inferior si se trata de familias con 5 hijos o más. ■

Terrenos para ampliar el Colegio Público "Padre Manjón"

El Ayuntamiento ha adquirido recientemente la finca urbana número 19 de la Calle Las Cañas en la cantidad de 4.300.000 pesetas, según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno el pasado 3 de marzo. Los metros cuadrados de superficie de la citada finca urbana serán destinados a la futura ampliación del patio del Colegio Público "Padre Manjón".



1: COLEGIO PÚBLICO PADRE MANJÓN
2: CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS
3: FINCA URBANA ADQUIRIDA



XV CAMINATA POPULAR Domingo, 25 de Abril de 1993

Salida: 11 horas del Recinto Ferial

Recorrido: Salida Recinto Ferial, Avenida de Ciudad Real, Paseo de San Gregorio impares, Paseo de San Gregorio pares, Avenida de Ciudad Real, Recinto Ferial y llegada al Estadio Municipal.

Distancia: 4,5 kilómetros.

Categorías: Todas las edades.

Recogida Dorsales: En el Gimnasio Municipal hasta media hora antes del inicio de la prueba en el Recinto Ferial.

Premios:

- Trofeo al Campeón Masculino y Femenina.
- Trofeo a Centros de Enseñanzas con mayor número de participantes:
 - 1º Trofeo y 20.000 pts. en material deportivo
 - 2º Trofeo y 15.000 pts. en material deportivo
 - 3º Trofeo y 10.000 pts. en material deportivo
 - 4º Trofeo y 8.000 pts. en material deportivo
 - 5º Trofeo y 5.000 pts. en material deportivo
- Trofeo al primer Club o Asociación con mayor número de participantes.
- Medalla conmemorativa a los 2.000 primeros clasificados.

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

Concejalía de Deportes